El Barato Argentino
— DE —
MANUEL M. SOSA Y Cia.
Su nuevo local: Libertad Nº. 238 al 248, entre Alvarado y Entre-Rios
GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA y ALMACEN

EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE--SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

El Barato Argentino
— DE —
MANUEL M. SOSA Y Cia.
Su nuevo local: Libertad Nº. 238 al 248, entre Alvarado y Entre-Rios
GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA y ALMACEN

Tiene Editor responsable | SALTA, Miércoles 18 de Enero de 1899 | Año VIII—Número 2015

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CÍVICO

Buenos Aires, Enero 18 de 1899.

Fechado á las 11.35 a. m.
Recibido á las 2.45 p. m.

ATAQUES DE «LA PRENSA»

FIRMEZA DEL METÁLICO

Producto de la cosecha

MATERIAL SANITARIO ABANDONADO

En busca de Ibarreta

ENFERMO MEJORADO

Problema político intrincado

Clausura del Congreso

SUICIDIO

EQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO

ENTREVISTA DE PRESIDENTES

El diario «La Prensa» censura duramente al general Cerri, que á pesar de las órdenes que ha recibido del ministerio de la guerra, mantiene acantonado en Salta al 5º de caballeria, teniendo totalmente abandonada la extensa frontera de aquella provincia. Niega el mismo diario que se hayan destacado comisiones á las colonias avanzadas, asegurando que no se ha movido un solo soldado de Salta. Termina el suelto con estas palabras: Insistimos, pues, en la necesidad de escalonar este cuerpo á lo largo de aquella frontera abandonada, pues en la ciudad de Salta no tiene misión ninguna que llenar y su permanencia allí solo puede contribuir á favorecer intereses públicos de órden local.

—La firmeza del metálico se debe á compras hechas por el gobierno del oro que necesita para enviar á Europa en pago del cupon de Abril.

—Se calcula en 64 millones de pesos oro el importe de dos millones de toneladas de cereales que se exportarán de la presente cosecha.

—Denúnciase el abandono y estado lamentable en que se encuentra el material sanitario de la división de los Andes.

—Los diarios incitan al gobierno envíe una expedición de soldados, sirviéndose de Leiva y Giraldez como baqueanos, para que remonten el Pilcomayo en busca de Ibarreta.

—Encuéntrase mejorado de su enfermedad el señor Leonardo Pereyra.

—Continúa sin solución el intrincado problema de la política provincial.

—Dióse el respectivo decreto clausurando el Congreso.

—Suicidóse el inspector de telégrafos, señor Carlos Garcia Gache.

—Anúnciase que el presidente Roca dará un decreto suspendiendo varias partidas del presupuesto, con el objeto de mantener el equilibrio de los gastos y los recursos.

—Aplazó su salida para el Sud el presidente Roca, para combinar con la salida del presidente Errázuris, de Chile, quien vendrá á Punta Arenas á bordo del «O' Higgings», debiendo tener lugar la entrevista de los dos presidentes en el Estrecho de Magallanes.

Buenos Aires, Enero 18 de 1899.

Fechado á la 1.05 p. m.
Recibido á la 1.50 p. m.

Metálico

En la última rueda jugada hoy, en la Bolsa, abrió el oro al 207.70 y cerró al 206.30 %.

BOLIVIA

REVOLUCION QUE CRECE

Elementos bélicos

Posesiones inexpugnables

SUCRE, Enero 18—Si el presidente Alonso hubiese apresurado el ataque á La Paz, casi es seguro que hubiera sofocado la revolución. Pero hoy ya es tarde, pues los revolucionarios han conseguido suficientes armas de excelentes condiciones y han levantado barricadas inexpugnables en los alrededores de esa ciudad, la que se encuentra muy bien defendida.

INGLATERRA

CARTA DE UN FINANCISTA

Empréstito á lanzarse

GARANTÍAS SOBRE ÉL

CONSOLIDACIÓN DE DEUDAS

EMISIÓN DE BONOS

LONDRES, Enero 18—El gran diario londinense «Daily» publica hoy una carta de un notable financista en la que dice que se prepara aquella plaza para lanzar un empréstito argentino con la garantía del impuesto al tabaco.

En caso de que tuviera éxito este empréstito, seria seguro, agrega dicho financista, el proyecto de la consolidación de todas las deudas con una emisión de bonos al 40 %.

Se cree en Lóndres que éste será el acontecimiento mas trascendental del gobierno del general Roca.

ESPAÑA

SAGASTA IMPERTÉRRITO

SUPRESIÓN DE UN MINISTERIO

Reprensión á un general

MADRID, Enero 18—El primer ministro de la Reina, señor Sagasta, se aferra impertérrito á conservarse en el poder.

—El Consejo de gobierno suprimió el ministerio de ultramar.

—El gobierno mandó á reprender severamente al general Arolas, quien se permitió criticar las condiciones del ejército español.

Ecos

Del órden nace la economía

RATONES EN LA DESPENSA

No todo el secreto de una buena administración consiste en reducir sueldos y en suprimir empleos y servicios. Hay quien recoje cuidadosamente el afrecho y deja desparramar la harina; como hay quien mata al gato para ahorrar su manutención y deja que los ratones acaben con la despensa.

Las administraciones públicas suelen fiscalizar prolijamente el manejo y la distribución de los caudales del fisco y no toleran que los empleados se metan en el bolsillo un billete de á peso que no les pertenezca; pero no se observa el mismo celo cuando se trata de cosas que no son presisamente dinero, pero que lo cuestan. No hay libro de caja ni contabilidad precisa y exacta para los materiales que la nacion adquiere para aplicarlos á los servicios de que está encargada.

Se empieza, comúnmente, por comprar caro, lo mas malo que se encuentra, y se acaba por recibirlo y por entregarlo al consumo sin contar ó sin pesar, á ojo de buen cubero; tanto importa que vaya de más como que vaya de menos.

La tesorería nacional no entrega una cantidad de dinero sin contarla veinte veces ni recibe un billete falso ó un peso menos por nada de este mundo. En los depósitos nacionales entran y salen artículos que cuestan millones sin mayor fiscalizacion.

En la tesoreria no se encuentra un solo centavo en el suelo.

En los almacenes del gobierno se suele ver muchos materiales que se pierden por deterioro y se ha dado alguna vez el caso de no ser conocida la existencia en depósito de articulos valiosos en el momento en que se los necesitaba.

Esos descuidos, consecuencias del desorden, cuestan á la nación mucho millones y le costarán aún, porque no es fácil desarraigar procedimientos viciosos que dan ocasión al abuso que á alguien aprovecha.

En ese desórden, que les es comun fundan sus mas brillantes negocios ciertos contratistas del estado.

El gobierno tiene que emprender a tarea obscura, pero provechosa, de reorganización de los servicios admistrativos en cuanto se refiere á la adquisición, distribución y áplicación de los materiales y de los artículos de consumo en los talleres, en la escuadra, en el ejercito, etc. etc.

Se está gastando en todas esas cosas muchisimo más de lo necesario unas veces porque se paga más de lo que vale, otras porque el material se pierde; en ocasiones porque resulta de mala calidad y á menudo porque se consume más de lo nesesario.

Es indispensable reaccionar, escarmentando á los ratones que mantiene la depensa nacional.

Los ministros que se ocupen seriamente en este asunto y merecerán bien de la patria.

La flota argentina

Evolucionando en el Atlántico

Las poderosas naves de la flota argentina están ahora en completa actividad para probar una vez mas sus buenas condiciones marínas, el aprendizaje del tiro con la poderosa y moderna artilleria de que está armada é instruir bien en ese delicado manejo, como en el lanzamiento de torpedos etc. etc. á los marinos argentinos que lleva á su bordo.

Su vasto programa de instrucción práctica no solo está limitado á los ejercicios de guerra, sino que tambien hará estudios hidrográficos, balizamientos, etc.

Su radio de acción es igualmente estenso, pues alcanzará á dar vuelta el Cabo de Hornos, recorriendo así todas las costas argentinas del Sud.

Es de este modo como llegaremos en breve tiempo á tener buenos marinos, pues no basta poseer naves poderosas, si los que las manejan no saben servirse eficazmente de ellas cuando sea necesario.

Nuestras costas de mar son inmensas, y hay valiosos intereses que cuidar en ellas con el respeto que inspiran los cañones.

Lo que se gaste en esas evoluciones y viajes de instrucción está muy bien empleado, que así llegará en breve tiempo á constituir un poder eficiente y respetable la marina de guerra argentina.

EL CÍVICO envía sus votos entusiastas por el mas completo éxito de las evoluciones de nuestra flota en el Atlántico.

El Ateneo

Ideas de un jóven salteño

Hemos tenido oportunidad de leer en «La Libertad» que se redacta en La Plata, una hermosa carta escrita por un distinguido é inteligente jóven comprovinciano nuestro, residente en dicha ciudad y dirigida al presidente del Ateneo de Buenos Aires, Sr. Carlos Zuberbühler. Por su extensión no la publicamos íntegra.

En frase concisa y estilo correcto, el mencionado jóven sostiene que el Ateneo, tal cual es actualmente, no responde á los fines grandiosos para que fué creado. Su misión es ámplia, importantisima, y debiera por tanto, ser fecunda en resultados prácticos para el desarrollo del progreso intelectual argentino.

Algunos párrafos de la carta en cuestión, darán á conocer suficientemente la fuerza de tan luminosas ideas:

«La influencia del Ateneo es *desconocida*, porque él no llena su fin principal que es y debe ser éste: *Estimular á toda la intelectualidad de la República*, para que avance firme y resuelta en el camino de sus investigaciones. El Ateneo debe introducirse en el organismo social y circular dentro de él, dando vida y reanimando sus miembros, como el lactex, atravesando las arterias vegetales.

«Yo creo, Sr. Presidente, que el estimulo es la verdadera palanca que levanta á los séres humanos, y los levanta tanto mas alto, cuanto más *capaces* y más *útiles* son.

«En nuestra tierra, ese estimulo es tan necesario, que, por falta de él, millares de fuerzas morales quedan esterilizadas, ó se convierten mas bien en *cargas*».

En otro párrafo dice:

«La instrucción primaria *pretende* ser *patriótica*, pero no lo es. Los libros que leemos, son agenos; todos queremos leer á los extrangeros, por eso nadie escribe aqui. Y si alguien lo hace, se sacrifica esterilmente.

«Por esta razón no tenemos «Literatura Nacional» sinó en embrión! Y lo que sucede con las letras y las ciencias, pasa con las artes. Nuestros sabios y artistas se cuentan por los dedos. Es, pues, imprescindible el estímulo de que desea ser útil; es urgente desarrollar el *proteccionismo* sobre los hombres intelectuales del pais ó que habiten el país.

«¿Por qué se trata de proteger solo la industria de vino ó de *seda* y se ha de olvidar al sábio, al literato y al artista? Al Ateneo le compete tomar la dirección de estos trabajos, nó á los poderes públicos».

Aconseja en seguida, la celebración, por lo menos anual, de «Fiestas Ateneanas», en las cuales se concedan premios á todos los trabajos artisticos, científicos y literarios, mandados en oportunidad y que hayan sido dignos de merecerlos.

¡Cuántos talentos no viven ignorados por falta de un alentador impulso! Mucha falta hacen pues, estos torneos públicos, donde puedan darse á conocer de una manera evidente y positiva, las eminencias intelectuales con que cuenta la Nación Argentina, para figurar entre las mas adelantadas y progresistas del Orbe.

Felicitamos calurosamente al distinguido jóven salteño, que no es otro que el Sr. Augusto Marcó del Pont, y prometémosle coadyuvar en sus meritorios esfuerzos, en pró de una causa tan útil y provechosa, haciendo todo lo que esté á nuestros alcances á fin de propagar sus brillantes opiniones.

La moneda nueva

Su próxima aparición

El Gobierno de la Nación se habia propuesto que el primer dia del año que lleva diez y ocho dias corridos con el de hoy, estuviese en circulación la nueva emisión de moneda interna, dando principio al retiro de las diversas de que hoy nos servimos; pero no ha sido posible.

Como se sabe, se ha querido dar á los billetes un solo tipo, según los valores que representan, evitando así la facilidad con que encuentran acogida las falsificaciones, puesto que es más facil reconocer las condiciones de un solo modelo.

Los tipos que quedarán permanentemente en la circulación serán $ 0.50, 1, 5, 10, 50, 100, 500 1000, es decir, los mismos que en el sistema decimal han sido adoptados para las monedas metálicas de uso en varios paises.

Cada tipo tendrá un papel de color distinto al de los demás, siendo todos los colores pálidos, azul y verde claro, rosa, griz perla, gamusa, etc.

Llevarán en el centro, en filigrama visible á simple vista, el valor expresado en letras y en el ángulo superior de la izquierda un hermoso monograma de las iniciales R. A., tambien en filigrama, que constituye á nuestro juicio el solo detalle de estos billetes que merece ser mencionado.

Este monograma en claro osbcuro tanto por su perfección, cuanto por estar á un lado y libre de toda impresión en tinta, será tambien una de las mejores garantias (si las hay) contra las falsificaciones.

La impresion se hará por el sistema tipográfico, de modo que por esta razón y porque llevan una sola impresion en negro, pues quedan abolidas aquellas reminiscencias del arco iris, que hacen de nuestros billetes el mejor *reclame* de los establecimientos litográficos de malisimo gusto), la nueva emisión de billetes será bastante económica y sencilla.

Los robos en el Correo

Impunidad censurable

La intolerable Dirección General de Correos, ha buscado una original teoria para eludir sus responsabilidades respecto á la conducta de sus subordinados.

Segun la arguicia flamante del Director de Correos, los robos de dinero, de cartas y violación de las mismas, el empleado que tal delito ha cometido, la Dirección del ramo ha creido que con separarlo del puesto ha cumplido con su deber, y creé salvar su responsabilidad con una medida tan ridícula, dejando al damnificado la ingrata tarea de iniciar juicio contra el empleado delincuente. Por dicha teoría, la Dirección del ramo deja una puerta abierta, para que los malos empleados continuen sus fechorías.

Nos referimos á las siete cartas que le han sustraido al Sr. Bernardo Castellanos en el Distrito de Tucuman, cartas que contenian dinero enviado á su señora, y que el autor del robo y violación de correspondencia, anda muy suelto de cuerpo sin ser molestado en el feo delito de que está convicto y confeso.

Hemos de continuar este tema donde hay mucha tela en que cortar.

Noticias

Persona jurídica—El gobierno aprobó los estatutos de la empresa de la luz eléctrica de Carlos Brinhg, reconociendo á dicha empresa, personería jurídica.

Desagües—En la calle San Luis se están practicando desagües que eran precisos para que no se estanquen las aguas pluviales.

Esta obra corre de cuenta de la Municipalidad.

En Cerrillos—Es incomprensible que la Municipalidad de Cerrillos no aproveche la línea Decauville que está actualmente en la estación del ferro-carril, para hacer una obra de verdadera utilidad pública en esa villa.

Nos referimos al enripiado de las calles de esa abandonada población; cuando se tiene á la mano, en las lomas próximas, un excelente macadan ó ripio menudo, con el cual quedarían espléndidamente empedradas las calles de esa villa.

Muévanse senores ediles y aprovechen de esta idea.

Saludamos—Desde hace pocos dias encuéntrase en ésta, procedente de la capital, el jóven estudiante Miguel Ferrari, que ha venido á visitar su familia.

Que pase felices dias en Salta.

El incendio del piróscafo Vittoria—Comunican de Roma, segun un aviso particular, el grave siniestro que ha ocurrido en la costa española frente á Alicante, incendiándose el magnífico piróscafo Vittoria de la compañia de navegación italiana La Veloce.

Al notarse el fuego á bordo, el capitan Buccelli, dictó enérgicas medidas á fin de poner las poderosas bombas en actividad para salvar al piróscafo, á los pasageros, carga y tripulación del hermoso vapor, haciendo las señales del caso en demanda de socorro.

Los numerosos pasageros aterrorizados con el incendio se abalanzaban con grandes clamores, tirándose al mar donde han perecido algunos de estos por la precipitación con que se lanzaban al agua. Mientras tanto el capitan Buccelli, hombre enèrgico y sereno, lograba dominar el terror de las damas y señoritas, y organizaba el salvamiento de pasageros, tripulación y cargamento, consiguiendo este propósito merced á la pericia del capitan Buccelli.

El desastre ha causado en Génova y Buenos Aires honda impresión.

(Traducido de «L' Italia al Plata»).

Sumario—Con motivo de las graves disidencias ocuridas entre el presidente de la sub-comisión langosticida de la Merced y los vocales de la misma, y que ha ocasionado la renuncia y protestas en masa de estos últimos,—sabemos que la Comisión Seccional de ésta ordenará el levantamiento de un sumario á fin de esclarecer los hechos ocurridos y averiguar la culpabilidad de sus miembros, á fin de castigarlos condignamente.

Si el nombramiento del instructor del sumario se hace en una persona de probidad é imparcialidad conocidas, creemos acertada la medida pues de esa única manera se cortará por lo sano.

Mientras tanto, esperamos el esclarecimiento para emitir nuestro juicio.

Enripiado—Se lleva adelante la obra municipal de enripiar las calles que no están empedradas, lo cual evitará que las lluvias formen fangos en ellas por efecto del tráfico.

Que siga esta benéfica tarea, pues es de gran utilidad pública.

Carta—La siguiente nos remite *Alma Débil*:—Sr. Director de EL CÍVICO.—Muy señor mío: Consecuente con mi promesa de emitir mi humilde juicio acerca del célebre artículo, tan deseado y tan anunciado hace mas de un mes por su diario, empezaré por ponerme de pié y sacarme el sombrero ante un monumento tan literario y científico como es «Los Andes», título con que encabeza esas tan felices líneas su autor R. A. de Borges.

En verdad, señor Director, he leido detenidamente tal artículo y aparte de algunos errores *lapsus calamni*, debo decirle una vez mas que su autor ha demostrado los elevadas dotes intelectuales con que le ha favorecido la sábia naturaleza; por manera que, como dejo dicho, mi única crítica será estrecharle fuertemente la mano á su autor y suplicarle al propio tiempo se digne continuar con tan delicada pluma para bien de su diario y del público que tanto necesita de estas exelentes enseñanzas.

Pero no será esto lo bastante; agregaré una palabra mas, pero siento, Sr. Director, no ser poeta para enzalsar debidamente las maravillas que él encierra, pero aliéntame la idea de que no solamente los poetas saben cantar, pues si tenemos corazon, entonces todos podemos cantar ó llorar: bien pues; ¡adelante! Que seguros podeis estar Sr. Borges de que al final de toda causa en pró de la humanidad, hay una corona para el vencedor; que esa corona sea de flores como las del célebre Larroque, ó de espinas como la del grande Cristo. ¡Qué importa! al fin será una corona. ¡Adelante pues!

Con este motivo reitérole las seguridades de mi mas alto y distinguido aprecio.

Alma Débil.

Salta, Enero 18 de 1899.

Tarifas abusivas—Solamente en Salta sucede esto de que los aurigas impongan tarifas de coche á su gusto y paladar.

¿No es acaso un verdadero escándalo que el viaje en coche de esta ciudad á la estación del ferro-carril cueste un peso por cada persona?

El viaje del ferro-carril á la Merced ida y vuelta cuesta un peso veinticinco centavos de primera, y el coche cuesta dos pesos para trasladarse á la estación y volver de ésta á la ciudad.

Reclamamos una medida rápida y enérgica de la Municipalidad sobre esta abusiva tarifa que han establecido los aurigas.

CASINO DE LOS BANCOS

El propietario de este acreditado establecimiento avisa á su numerosa y distinguida clientela, que en breves dias más quedará instalado el Casino, en su nuevo y espléndido local calle Buenos Aires esquina Victoria, frente á la plaza 9 de Julio, palacete del ingeniero señor Solá.

EUGENIO BISSONE.

17.v.E.15.

PREVENCION

La comisión liquidadora de la casa Rojas y Becker previene á todos los deudores de dicha casa, que deben presentarse á la mayor brevedad á cancelar sus cuentas.

Verse en el escritorio de la misma con algun miembro de la comisión, ó con el contador señor Augusto Vaschalde, calle Libertad 341: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.

Salta, Julio 22 de 1898. V.E.21

ARMAZON Y MOSTRADOR

Se vende un armazon nuevo de cinco escaleras de madera de cedro y un mostrador en regular estado. Precio módico. Para tratar dirijirse al almacen de la suscrita calle Florida esquina Tucuman (quinta grande).

Ricarda T. de Mercado.

10—v. F. 5.

†

Telésfora Arias de Goytia

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Enero de 1898.

Su esposo Daniel Goytia, sus hijos Daniel, Ester, y Alfredo Goytia é hija política Ester Arias de Goytia, invitan á Ud. á a misa que en sufragio de su alma se rezará en la Catedral el 21 del corriente á las 9 y media a. m.

Favor que agradecerán debidamente.

Tambien se dirán misas generales en todas las iglesias.

31—v. En. 20.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios.

1001—P.

Cigarrillos GÜEMES

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

ÚNICO CONCESIONARIO— GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

ESQUINA ALVARADO — de García y Urrestarazu — CALLE LIBERTAD

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

1000 P. **NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

Cigarrillos DIARIO

Pagos—La Municipalidad ha efectuado ayer el pago acostumbrado de 60 pesos al Consejo de Educación y 10.50 por raciones á los peones que tiene ocupados en obras públicas.

Comisarios de la Poma—Nombróse comisario auxiliar de este departamento, en carácter de propietario, al Sr. Gualberto Diaz.

De San Antonio de los Cobres, á D. Juan A. Valdez.

De la «Mina Concordia» y Chorrillos á D. Jaime Lawson.

De «Pueblo Viejo» á D. Manuel Romero.

Del lugar llamado «Potrero» á D. Sixto Colque.

Abasto de carne—En el dia de ayer hánse sacrificado en el Matadero municipal 20 novillos y 2 vacas para proveer de carne al consumo público. Toda esta hacienda ha sido de buena clase de gordura.

Cementerio—Se ha ordenado por la intendencia municipal la conservación de una completa limpieza en el cementerio público; con cuyo motivo la mansión de los muertos dejará de estar convertida en un potrero de campo, por la vegetación que allí crece con exhuberancia.

Fruta verde—Los agentes municipales han decomisado una regular cantidad de duraznos verdes, que se vendian en las calles y que se llevaron tambien á los mercados para su espendio.

Exelente medida.

Jueces de paz—Háse nombrado por decreto de última fecha juez de paz propietario del departamento de Cerrillos á don Waldo Villarroel y suplente á D. Temístocles Cisneros.

Del departamento del Rosario de Lerma á don Amadeo de la Cuesta y suplente á D. Juan José Quevedo.

Estado sanitario—A juzgar por el número de defunciones que han ocurrido en este municipio en las últimas 24 horas, el estado sanitario es inmejorable.

En la parroquia del Rectoral solo se ha anotado la defunción de Teodoro Cáceres; de 2 meses de edad, argentino, sin asistencia médica.

Solicitada

PREVENCIÓN

Con motivo de que debe rematarse el 20 del corriente toda la finca que [illegible]eo, proindivisa con mis demás coherederos, denominada "Zorro-Horco", [ubi]cada en los departamentos de San [Car]los y Cafayate, declaro que el referido remate es nulo de pleno derecho, por cuanto que no se ha dado participación alguna á los demás herederos y porque éstos no adeudan un centavo á nadie.

Tambien hay tres pedimentos de minerales de primera categoria y cuatro unidades de tercera.

A más hay un pleito pendiente con los colindantes sobre el deslinde de la referida finca.

Asi, pues el que remate en tales condiciones dicho inmueble, tendrá no solo un pleito, sinó varios.

N. Sueldo.

32—v.E.18

AVISOS

AMA DE LECHE—Se necesita una que sea sana y de buena leche, en la calle Caseros nº 345, entre Jujuy y Arenales. 694.v.E.24.

ABUNDANTES PASTOS—AL frente de la finca "La Unión", donde se encuentra un almacen, se reciben animales á pastos de campo y alfalfa por el módico precio de un peso y medio al mes.

Para tratar verse con D. José A. Torres, calle Florida esquina Rioja ó en la finca de referencia con el suscrito.

Francisco Valdés.

27.v.F.14.

AVISO MUNICIPAL—LLÁMASE á remate para el dia 4 de febrero, en el salon de la Intendencia, á las dos de la tarde, por los ramos municipales de Piso, Ambulancia y Tablada.

Las bases se darán en la Secretaria de la Intendencia.

El Intendente.

Enero 13/99. 25.v.E.3

COCINERA—SE NECESITA UNA buena cocinera para ocuparla en el Molino de la "Fama" en Cerrillos. Se le pagará buen sueldo siendo competente. Para tratar ocurran á la casa de D. José Vazquez Freire calle Corriente Nº 93 ó al mismo establecimiento.

Reimundin Hnos.

9—v. Fb. 5.

CAPATAZ—SE PRECISA UNO para atender una casa de negocio y una finca al mismo tiempo. se preferiria que sea persona con familia y extranjero. Para tratar verse con el suscrito en el Gran Hotel de esta ciudad ó en Chilcas.—*Salvador Dipietro.* 26.v.F.14.

EN ALQUILER—SE ALQUILA LA casa donde estaba instalado el Casino de los Bancos. Para tratar verse con los señores Garcia y Urrestarazu.

Se alquila la casa esquina, calle 20 de Febrero y Boulevard, tiene armazón y estanteria, es de propiedad del Sr. Pasquini.

Para tratar verse con los señores Garcia y Urrestarazu.

710—v. En. 29

GRAN TINTORERIA ARGENTINA—de José Basquin, calle General Alvarado Nº 73. Se tiñe toda clase de géneros; tambien la casa se encarga de toda clase de limpieza con el mayor esmero.

Precios sin competencia. Se vá á domicilio. Hay sastre en la casa. 705—v. En. 28.

INSTITUTO BELGRANO—EN este Instituto recientemente establecido en esta ciudad en la calle Lerma Nº 60 bajo la dirección del Profesor Normal D. Alcides G Juarez, se reciben alumnos internos, de instrucción primaria, secundaria y normal, preparándoles al cumplimiento de sus deberes y llevándolos á la escuela ó colegio respectivo.

Es esta una gran ventaja que se ofrece para los padres de familia, y especialmente para los que viven en la campaña, pues les permite aprovechar para sus hijos las ventajas de la enseñanza pública unidas á las de la enseñanza particular y tenerles en completa sujeción.

En él se dá tambien la enseñanza de la religión católica á todos los niños cuyos padres no hagan manifestación expresa en contrario.

En el mismo local se dá tambien enseñanza particular sobre ramos determinados, y preparatoria para los colegios naval, militar, etc.

Se enseña tambien un nuevo sistema de taquigrafia, mas ventajoso que los actualmente usados.

Por mas datos ocurrir á los sub-Inspectores de Distrito ó al Establecimiento.

8—v. Mz. 5.

NATIVIDAD C. DE MOLINA—Interesa á los herederos de la señora arriba expresada verse con el suscrito en su domicilio Lerma Nº. 24.

Eloy Forcada.
Procurador Público.

33—v.F.18

OJO. MUCHO OJO! MUEBLES—POR lo que den, se vende un completo menaje de muebles flamantes: un ropero de espejo, una cómoda, una mesa central, una docena sillas esterillas, dos alfombras, una montura completa con su caballete, un reloj de pared y con dispertador, una hamaca, dos salivaderas, un velador, un catre fino, un confidente, un escritorio etc. etc. En esta imprenta se dará razon.—28.v.E.30.

PASTOS—A LOS INVERNAdores. Tomo mulas en alfalfa en flor, desde diez animales arriba, por el precio de un peso al mes por cabeza, hasta el 30 de Marzo del año 1899; comprometiéndome en tres meses á entregar los animales de cogote ó sean bien gordos, por el precio de tres pesos por cabeza.

Puedo invernar desde diez á quinientos animales.

Los interesados pueden dirijirse á mi finca "El Saladillo" que es donde tengo los pastos.

Benigno Perez.

71—v. En. 30.

POSTES—Se ofrece á los interesados postes de quebracho colorado, guayacan y algarrobo; se aceptan pedidos hasta 10,000 postes, al precio moderado de 80 cantavos hasta 85 puestos en la estacion de ésta; para tratar verse con la casa de

Salvador Dipietro

96—v.E.24 En Chilcas.

SE VENDE UN CABALLO PARA tilburi, tiro inmejorable. Boulevard Belgrano 102.

28—v.E.30

TINTORERIA GENERAL DE JUAN Torrejon, en la calle Florida entre Corrientes y Entre-Rios—En esta casa generalmente se tiñe toda clase de ropa de caballeros y señoras, como ser casimires descoloridos, pañuelos de espumilla, seda y vicuña; con esmero y prontitud á entregar en 48 horas, como igualmente la limpieza á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión honradamente ha prestado sus servicios en esta Capital de Salta hace más de ocho años.

8.v.F.4. *Juan Torrejon.*

¡VINOS!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina química nacional, declarados *natural y apto para la alimentación* llevando cada casco, una cópia de dicho análisis. *Pasteurizados* y por consiguiente, sin riesgo de que se descompongan. Los vende el suscrito á precios sin competensia.

Belisario Baron.

Libertad 206. 102—P.

R. PENA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA. FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

Blanca y Negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigüa en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia, Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

444—P.

B. PEÑA y Compañia.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. Peña y Cia.

Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de maquinas de la casa de Miguel Landis y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Utiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

M. RIGON & Cia.

467 ESMERALDA 469

BUENOS AIRES

Gabinete Ortopédico Quirúrgico

PARA LA CURACIÓN RADICAL DE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)

SIN OPERACION—Con el Braguero

HERNIAL MECÁNICO REGULADOR PRIVILEGIADO

Fajas contra la obesidad para señores y caballeros y para señoras embarazadas.

Para las relajaciones de vientre y vientres caidos—Aparatos para las dislocaciones y decadencias de la matriz—Espalderas, pesorios, piernas, narices y brazos artificiales.

El Consultorio está abierto de 9 a.m. á 6 p. m. y es atendido por el acreditado especialista Dr. E. DUEÑAS.

Calle Piedad 788

BUENOS AIRES

Se atiende por correo.

1027.P.

PANADERIA FRANCESA

«La Moderna»

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los artículos de primera necesidad como ser el PAN, que desde la fecha venderemos al precio de **25 CENTAVOS** el kilo en el mostrador

Avisamos al público que nuestra casa cuenta con un variado surtido en artículos de almacen que vendemos á precios sin competencia

Próximamente ofreceremos al público la

CERVEZA NACIONAL

de la que (nosotros) somos únicos concesionarios que por su calidad no tiene rival entre las cervezas fabricadas en el país.

GALLETAS y HARINAS DE SANTA FÉ á precios limitados.

Antes de comprar pidan nuestro precios y se convencerán.

Salta, 1º de Diciembre de 1898.

Negre, Escola y Cia.

275.P.

Banco H. Nacional

Arriendos por un año

Se saca á licitación por el término indicado el arriendo de las siguientes propiedades.

Nº hipt. 217|6825 Sèrie D

Nueve manzanas de terreno en el Campo de la Cruz.

Nº hipt. 617|174|5829|36 Sèrie E

Ocho manzanas de terreno en el Campo de la Cruz designadas en el plano oficial con las letras B á K (con letras negras).

Nº hipt. 183|200|5982|5999 Sèrie E

Catorce manzanas de terreno en el Campo de la Cruz, señaladas en el plano oficial con los Nos 36 y 42 á 66 (con tinta carmin) y las fracciones C, D, E y F.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

por José D. Soliveres

Importante finca en los Valles
ENTRE LOS DEPARTAMENTOS
DE CAFAYATE Y SAN CARLOS
SIN BASE

JUDICIAL—El dia 20 de Enero próximo en mi local p'aza 9 de Julio á horas 3 p. m. procederé á vender en remate público sin base y al contado la hermosa finca denominada "Zorro Horco" ubicada entre los departamentos de San Carlos y Cafayate perteneciente á D. Nicanor del Sueldo en la ejecución seguida por D. Reinaldo Haussan.

Dicha finca limita, al Naciente, rio de las Conchas, al Norte y Oeste, cumbres de serranias, solamente al Sud se ignora el limite con precisión.

Esta finca tiene un mapa ilustrativo que corre en el expediente y que está á disposición de los interesados.

Ha sido tasada por el agrimensor Sr. Hessinh en la suma de SEIS MIL PESOS m/n.

Hoy se vende sin base.

El remate se verificará de conformidad al siguiente—

EDICTO—Salta, Diciembre 24 de 1898—En virtud de lo solicitada y de acuerdo con el art. 478 del C. de Procedimiento C. y C. sáquese nuevamente á remate la propiedad embargada, sin base, por el martillero D. José D. Solivarez. A este efecto señálase el dia 20 de Enero próximo horas 3 p. m. habilitándose dicho dia feriado. Publíquese edictos por 15 dias en dos diarios y fíjense en el Juzgado del Partido en que se encuentra el inmueble mencionado y líbrese el oficio correspondiente.—FIGUEROA SALGUERO—Ante mi David Gudiño S. A.

716—v. E. 19.

por Gerardo B. Sanchez

Valiosa finca
en el departamento de Cachi denominada «Potrero de Payogasta»
Base reducida

JUDICIAL—El dia viernes 20 de Enero próximo á horas 3 p. m. procederé á la venta en subasta pública en mi escritorio Libertad 252, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Santiago Lopez y como perteneciente á la sucesión de D. José Colque la importante finca arriba indicada. Tiene por límites: al Norte la propiedad de D. Julio A. Sulca que los divide la Abra del Corral Blanco; al Sud con Juan A. Rojas, Gaspar Cruz y Raimundo Gutierrez; al Este, el Rio del Potrero y al Oeste con los herederos de D. Patricio Corbalán.

Efectuaré el remate en virtud del siguiente

DECRETO:

Salta, Diciembre 22 de 1898. Al primer punto, sáquese nuevamente á remate la propiedad embargada bajo la base de SIETE MIL PESOS por el mismo martillero Sr. Sanchez. Señálase para el efecto el dia 20 de Enero próximo, previas las publicaciones de ley. Al segundo punto, amplíese el embargo en los bienes que denuncia el ejecutante y líbrese el correspondiente oficio. Al otro sí, lo proveido en lo principal.

LOPEZ.

Ante mi:—*Francisco Romero.* Strio.

Salta, Dbre. 27 de 1898.

701—v. E. 19

Remates fiscales

Por el Receptor General

El dia 28 del corriente á horas 10 a. m. en la Oficina de la Receptoria General se procederá al remate de un sitio ubicado en el pueblo del Rosario de la Frontera, con una superficie de 403 metros perteneciente á D. Fidel Villafañe por ejecucion que sigue el Receptor del referido Departamento por impuestos fiscales.

El remate se verificará con la base de las dos terceras partes de pesos 70 en que ha sido tasado.

Salta, Enero 11 de 1899.

Angel Roman, Receptor General.

19 v E. 25.

POR EL MISMO

El dia 26 del corriente á horas 11 a. m. en la Oficina de la Receptoria General se procederá al remate de una casa esquina ubicada en el pueblo del Rosario de la Frontera, con una superficie de 648 metros cuadrados poco mas ó menos perteneciente á Dª Josefa M. de Barrenechea, por ejecución que sigue el Receptor del referido Departamento por impuestos fiscales.

El remate se verificará por las dos terceras partes de 500 pesos en que ha sido tasado.

Salta, Enero 11 de 1899.

Angel Roman, Receptor General.

20 v. E. 25.

POR EL MISMO

El dia 27 del corriente á horas 10 a. m. en la oficina de la Receptoria General se procederá al remate de una parte de la finca «Laguna Negra» ubicada en el Rosario de la Frontera, la parte á rematarse consta de una legua de frente por el fondo que tiene toda la finca «Laguna Negra», cuya propiedad es perteneciente á D. Elias Avila ó Cárlos y Javier Avila, por ejecución que sigue el Receptor del referido Departamento por impuestos fiscales.

El remate se verificará por las dos terceras part[...] de 1 700 pesos en que ha [...]do tas[...]

[...] de 1899

Angel Román
[...]eptor General.

[...]MO

[...] horas 11 a. m.
[...]ria General
[...] un terreno
[...] Frontera, el
[...] frente por
[...]teneciente á
[...]ción que si-
[...]do Departa-
[...]s.

El remate se verificará con la base de las dos terceras partes de 250 pesos en que ha sido tasado.

Salta, Enero 12 de 1899.

Angel Román, Receptor General.

21 v. E 23.

Edictos

En las diligencias sobre denuncias de tierras baldias, ubicadas en el departamento de Rivadavia, hechas por D. Eloy Forcada en representación de D. Higinio Sarmiento, el señor Ministro de Hacienda de la Provincia ha ordenado se llame por edictos y por el término de ley á los que se consideren con derecho á dichas tierras y á los efectos que se indica en la misma. Dicha propiedad se encuentra situada en os trasfondos de las estancias "Quebrachal" y "Agarrobal" de propiedad del denunciante, hasta dar con el Rio Bermejo Nuevo ó Teuco y consta de una legua kilométrica de frente sobre las fincas Nos. 66 y 67 ó sea al S. O.; al N. E. el Rio Teuco; al S. E. las fincas Nos. 84 y 94, y al N. O. la finca el "Triángulo" ó sea "Chivo Huete".

Lo que se hace saber por el presente á los interesados.

Salta, Enero 17 de 1898.

Casiano Hoyos.

34—v. F. 18 E. de G y H.

En la ejecución que sigue el Receptor de Rentas del Departamento de Metán contra Dª. Elodia L. de Ovejero por cobro de pesos que adeuda al Fisco por contribución territorial, se ha ordenado lo siguiente: Metán, Enero 4 de 1898—Apruébase la tasación y honorario del perito y sáquese á remate por las dos terceras partes de su tasación ó sean doscientos pesos moneda nacional de base, debiendo verificarse el remate el dia 22 del corriente mes de Enero prévia publicación de edictos que publicarán en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO debiendo fijarse un ejemplar de ellos en el Juzgado del Partido de Metán, lugar donde se encuentra ubicada la propiedad á rematarse. El remate se verificará en la Receptoria General de Rentas de la Provincia, en la Ciudad de Salta, á las diez del dia fijado. —*Angel Roman,* Receptor General.

13. v. E. 25.

En el juicio sucesorio de D. Dionicio Pereyra, el Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Santiago M. Lopez, ha dictado un auto con fecha 23 del corriente para que se presenten en el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión bajo apercibimiento: Lo que el suscrito actuario hace saber por medio del presente.

Salta, Diciembre 26 de 1898.

Marcelino Gudiño.

704—v E. 27 E. S.

Habiéndose presentado el doctor Cárlos Serrey como apoderado de D. José Caprini, solicitando con título bastante posesión de la finca "El Carboncito", ubicada en el Departamento de Oran, bajo de los siguientes límites: al Norte, propiedad de los herederos de Pizarro; al Sud, el Rio Bermejo; al Este, propiedad de los herederos de Pizarro, y al Oeste con la del Sr. Caprini; el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se llame previamente por edictos á los que se consideren con derecho á la posición de la finca mencionada, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á hacerlo valer.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente á los efectos consiguientes.

Salta, Dbre. 19 de 1898.

Casiano Hoyos.

284 v. E. 19. E. S.

En el juicio tetamentario de Don Victor Ullos, con fecha 15 del corriente, se ha ordenado por el juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesion para que dentro de él se presenten a hacerlos valer, bajo apercibimiento.

Lo que se hace saber por medio del presente á los efectos consiguientes Salta Diiecmbre 17 de 1898

Marcelino Gudiño.

680 v. En. 19

En el juicio sucesorio de D. Ambrocio Tarifa, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez, por auto de fecha 20 del corriente se citen á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión en el término de 30 dias para hacerlos valer; bajo apercibimiento, cuya citación se hace por medio del presente.

Salta, Diciembre 23 de 1898.

Marcelino Gudiño.

14—v. Fb. 9. E. S.

En el juicio testamentario de D. Pedro Orellana, el señor Juez de 1ª Instancia Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten dentro del término indicado, haciéndolos valer en cualesquier carácter.

Salta, Diciembre 20 de 1898.

David Gudiño,

687 v. E. 21. E. S.

En el juicio testamentario de Leonarda C. de Tarifa, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. Lopez, se cita, llama y emplaza por el término de

Ferro-carril C. Norte

Servicio de trenes desde el 1º de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso

AL NORTE

SALIDAS: Domingos Miércoles y Viernes (Pasajeros)	SALIDAS: Domingo, Lúnes, Martes, Jueves y Sábado (Mixto)	SALIDAS: Todos los dias (Mixto)	SALIDAS: Lúnes, Martes, Jueves y Sábado	Combinación con los ferro-carriles Central Córdoba y Central Argentino. ESTACIONES	REGRESOS: Lúnes, Miércoles y Viernes (Pasageros)	REGRESOS: Domingo, Martes, Jueves y Sábado (Mixto)	REGRESOS: Todos los dias (Mixto)	REGRESOS: Domingo, Lúnes, Martes, Jueves y Sábado (mixto)
A. M.	A. M.	P. M.			P. M.	A. M.	A. M.	P. M.
	7.30	4.00		Tucumán C. N.			9.30	5.45
6 40				" C. C.	6 09			
7.25	8.30	4.55		Tafí Viejo	5.25		8.40	5.05
10 00	11.30			R. de los Llanos	2.40			2.00
11.50				R. Frontera	1.15			
P. M. 1.15			P. M.	Metán	A. M. 11.15	A. M.		
4.55			4.30	Gral. Güemes	7.55	10 00		
6.55			6.30	Salta	6.00	7 30		
7.20			1.30	Jujuy	5.40	P M 12 5[...]		

AL SUD

SALIDAS: Diariamente hasta Aurora y S. Cristóbal Dgs. i Mcles (Mixto)	SALIDAS: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)	SALIDAS: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)	Combinación con los ferro-carriles de Santa Fé y Central Argentino. ESTACIONES	REGRESOS: Diariamente de Aurora y de San Cristób. Lún. Vié. (Mixto)	REGRESOS: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)	REGRESOS: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)
A. M.	A. M.	P. M.		P. M.	A. M.	P. M.
7.00	10.15	5.15	Tucumán	7.45	7.50	4 30
8 05	10.53	5.53	Villarroel	6.50	7.13	3 53
	11 08	6 08	Cacambo		6.58	3.38
	11.16	6.16	Mendez		6.50	3.30
	11.25	6.25	Colombres		6.40	3.2
8.40			Los Ralos	6.20		
P. M. 1.40			La Aurora	1.00		
6.10			Sancho Corral	A. 8 30		
A. M. 3 00			Fortin Tostado	P. M. 11.30		
8.30			San Cristóba	5.30		

PROLONGACIÓN Á CARRIL

SALIDAS Estaciones	Domingos solamente (pasajer.)	Todos los dias (mixto)	REGRESOS Estaciones	Domingos solamente (pasajer.)	Todos los dias (mixto)
	A. M	P. M.		P. M	A. M
SALTA............	7.35	4.30	ZUVIRIA (provisoria)..	5.00	7 30
ALVARADO.........	V.	V.	LA MERCED.........	5.35	8.00
CERRILLOS († Mixto).	8.00	5.15	CERRILLOS.........	5 50	8.15
LA MERCED.......	8.35	5.30	V. ALVARADO......	V	V
ZUVIVÍA (provisoria)..	9.00	6.00	SALTA..............	6.35	9 00

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los ferro-carriles Santa-Fé, (Via Colastiné) y C. Argentino (Via Ludueña) Vice-Versa. Los trenes mixtos que combinan en Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en los kilómetros 73 y 78 cuando haya pasajeros.

L. Rapelli.
Adm. General.

30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión.

Salta, Diciembre 27 de 1898.

Marcelino Gudiño.
E. S.

708—v. En. 30.

SEDA PARA COSER

importada y acreditada desde 1863, es la mejor por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: B

661 Ind.

AGUJAS PARA COSER

importadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa.

662 Ind

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

1025—P.

Benitez y Avellaneda

HAN TRASLADADO SUS NEGOCIOS DE **TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA,** etc. á la calle *LIBERTAD Núms. 305 á 313,* á media cuadra de la plaza principal, local que ocupó la casa Rojas y Becker.

Seguirán la **REALIZACIÓN** de su inmenso surtido

Á PRECIOS SIN COMPETENCIA POR SU BARATURA.

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos enbotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

1018. P. **Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros**

Droguería y Botica Alemana

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujía. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v. Dufay.

1006—P.

BOTICA DEL PUEBLO
—DE—
CARLOS BERKING

Calle Libertad esquina Gral. Alvarado

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. **DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE**

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo» 15—Pte

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

OBSTETRICA

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre-Rios y Corrientes,** y que recibe pensionistas á precio sumamente módico

416. P.

Peluqueria y Merceria MODERNA

Calle Libertad 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA,

MERCERIA y SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de **PELUQUERIA** servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con prefumes legítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO

Pablo L. Didier y Cia.

1015 P.

EL COMERCIO

IMPRENTA, PAPALERIA y AGENCIA DE SUSCRICIONES
DE
Ramon R. Sanmillan

ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA
Impresiones rápidas y esmeradas.

LIBERTAD 293—SALTA

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CABALLEROS:
TOMEM LA **BOCK**
Es la Cerveza reconocida mejor POR LAS Autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: 85.000 docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la "PILSEN"
ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO
Arìstides Hadrowa.

1010 P.

ANGEL J. CANO
Maestro Normal
Prepara alumnos para el Colegio Nacional y para la Escuela Normal.
20 DE FEBRERO ESQ. B BELGRANO
661—Ind.

Moisés J. Salas
Procurador
Plaza 9 de Julio Nº. 125
—SALTA—
495.P.

Interesante!
La casa del Sr Luis Bartoletti, situa[da] en la calle Entre Rios, entre 20 de [Fe]brero y Florida, compra cualquier [ca]ntidad de plomo y cualquier otro me[tal] pagando buenos precios. 1005—P.

Félix Usandivaras
(Sucesor de ANGEL ZERDA y Cia.)

Casa Introductora directamente de Europa
en los ramos de Tienda, Mercería y Almacen

Se ha trasladado à la calle General Alvarado esquina Libertad, donde ofrece un variado y completo surtido en los ramos indicados con el oro al tipo mas bajo.

1023 P.

Manuel L. Sanchez
Procurador
CALLE CASEROS Nº. 274

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs
Son los mejores
Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito
Maximio Vega
CALLE LIBERTAD Nº 191
183—P

WENCESLAO DE GORRITI
ESCRIBANO PÚPLICO
Se le encuentra en su domicilio: calle Libertad Nº. 558, todos los dias desde la 1 hasta las 6 p. m.; y en el Consejo de Educación, desd las 8 as 11 a. m 555 P.

Arriendos por dos años

Nº hipt. 121|5506 Série E
Dos estancias denominadas "Re[...]" y "Bañados" en el Departa[m]ento de Rivadavia, con una estension superficial ambas de cuatro leguas cuadradas.

Nº hipt. 125.5651 Série E
Ochenta y seis leguas de campos en los Departamentos de Rivadavia, Anta y Orán.

Nº hipt. 126|5507 Série E
Una estancia denominada "Las Colmenas" en los Departamentos de Orán y Rivadavia, con una superficie de 36 250 hectáreas.

Nº hipt. 131|6091 Série E
Cuatro manzanas de terreno unidas situadas en el pueblo de Orán.

Nº hipt. 141|5678 Série E
Una estancia "El Saladillo" en el Departamento de Rivadavia, con una estensión superficial de 20.000 hectáreas.

Nº hipt. 147|5681 Série E
Una estancia "Pelícano" ó "La Argentina" en el Departamento de Rivadavia, partido de San Cárlos, con una estensión de 800 cuadras cuadradas.

Nº hipt. 148|5682 Série E
Una casa quinta en el pueblo de Cobos, Departamento de Campo Santo, con una estensión de 2700 metros cuadrados.

Nº hipt. 181|5916 Série E
Campo con una estensión de 93.750 hectáreas en el Departamento de Orán, Partido del Tartagal.

Nº hipt. 208|6049 Série E
Campo con una estension superficial de 110.000 hectáreas en el Departamento de Rivadavia, Partido de Santo Domingo y en la banda Norte del Rio Teuco.

Nº hipt. 214|6187 Série E
Campo compuesto de 51.250 hectáreas ubicado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia,

Nº hipt. 215|6190 Série E
Campo compuesto de 22.500 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia.

Nº hipt. 4|201 Série P C
Campo compuesto de 31.500 hectáreas situado en el Chaco, Dpto de Rivadavia, al Norte del Rio Teuco.

Nº hipt. 15|397 Série P C
Una finca denominada "El Coro" Dpto. de la Capital, Partido de la Cruz, con una estension superficial de 35.000 hectáreas, á cinco leguas distante de la Estación "Chilcas" del F. C.

Nº hipt. 17|483 Série P C
Una estancia "La Pobladora" en el Dpto. de Orán con una estension superficial de 17 500 hectáreas.

Nº hipt. 19|890 Série P C
Campo compuesto de 31.500 hectáreas en el Dpto de Rivadavia al Norte del Rio Teuco.

Las personas que se interesen por alguna de estas propiedades, pueden ocurrir á esta Agencia, calle Caseros Nº. 217, donde se les suministrará todos los datos que deseen.

Esta licitación durará un mes.

Salta, Dbre. 21 de 1898.

688.—v.E.22. EL AGENTE.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

por B. Peña y Cia

Núm. hipotecario 67|3087 Sèrie C

El dia tres de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de una casa ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con una superficie de cuatro cientos metros cuadrados próximamente. Poseé cinco cómodas habitaciones y otras dependencias.

Límites: Norte, el Campo de la Cruz; Sud, propiedad de D. Felipe Gorostiaga; Oeste, la calle del Comercio, y Este, una calle sin nombre. Esta venta se hará ad corpus.

Importe del prèstamo..	$	2.000
Menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1899.	"	348'908
Deuda actual.........	"	1 651'092
Servicios atrasados è intereses penales......	"	94'050
Gastos calculados......	"	26
Base de venta.......	"	1.771'142

La contribucion territorial que adeude la propiedad al Fisco, irá por cuenta del comprador.

Aviso iniciado el dia 3 de Enero de 1899. 6.v.F.2.

Por P. Saravia

Nº hip. 88|4926 Sèrie D

El dia veinte y seis de Enero próximo de 1899, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "La Candelaria" ubicada en el partido de Osma, Departamento de Chicoana, con una superficie de once mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Poseé varios potreros con alfalfa y otros cereales, siendo sus cercos de alambre, rama y orquetas, como tambien una huerta con árboles frutales; sus terrenos son fértiles, pudiendo utilizarse todos ellos para la labranza, contando con abundante agua para la irrigación. Existe un buen número de arrenderos; tiene tambien diversas maderas de construcción.

Poseé ademas, una casa con seis habitaciones, corredores, patio, granero y demas dependencias, de buena construcción, y otras casitas mas destinadas á peones y arrenderos.

Limites: Norte, el zanjon de Viñacos en toda su estensión, Naciente, el Rio Grande; Sud, el Rio de Osma y Oeste, el camino carril que conduce á los Valles Calchaquies. Esta venta se hará ad-corpus.

Base de venta: La hipoteca de $ 40 000 que reconoce en cédulas de la Série D, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899 de $ 5 655-936, que pagará el comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.

Aviso iniciado el dia 26 de Diciembre de 1898
700—v. Enero 25.

Por José D. Soliverez

Núm. hip. 9|281 Sèrie P C

El dia diez y seis de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Molinos" ubicada en el departamento del mismo nombre (Valles Calchaquies), con una superficie de 216 leguas cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. En el ramo de agricultura posee trescientas cuadras alfalfadas próximamente, incluyendo las de los arrenderos y abundancia de mas terrenos destinados á otros cereales con hermosas huertas de manzanos en la quebrada de "Hualfin" y con agua suficiente para la irrigación. Los pastos para el ganado son abundantes y de buena calidad, poseyendo corrales en los siguientes puestos: en Umanao 2, Molinos 2, Hualfin 3, Potrerillo 2, Compuel 2, Rumivola 1, Queseria 2 y Abra 4. Existe asi mismo una casa grande y cómoda con 25 habitaciones y demás comodidades; diversos cuartos para viviendas de peones y varios percheles, perteneciendo además como una tercera parte de las casas que forman el pueblo de Molinos á la finca en enfiteusis, estando la mayor parte de la propiedad cerrada con cercos de alambre, tápia, rama, cardones, y por la altura con las serranias altas.

Existen gran número de arrenderos, contando por consiguiente la finca de que se trata, con abundantes brazos baratos.

Limites: Norte, con las fincas denominadas "Churcal" y "Entre Rios"; Sud, con la estancia Jasimaná del Sr. José Gorostiaga y "Pucará" de la señora Felicidad G. de Uriburu; Naciente con la "Angostura" de la misma señora y el rio Calchaquie, y Poniente, con terrenos de la señora Asunción Dávalos y con la comunidad de Tomauco.

Base de venta: La hipoteca de $ 58.420 que reconoce en Prèstamo Convertido, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899 de $ 5.343 067 que pagará el comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 13 de Enero de 1899.

30—v.F 15

Por B. Peña y Cia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Julio de 1898 las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero Nº. 180 y 184 en los dias 1, 2 y 3 de Febrero del corriente año:

8126	8128	8129	8130	8142	8144
8146	8152	8168	8169	8176	8179
8180	8190	8196	8198	8199	8203
8207	8216	8223	8233	8234	8238
8230	8241	8243	8245	8247	8249
8252	8264	8265	8268	8279	8288
8295	8296	8297	8303	8305	8 09
83 2	8313	8317	8321	8323	8325
8326	8332	8335	8337	8338	8342
8345	8348	8356	8359	8360	8370
8374	8383	8388	8389	8390	8391
8393	8402	8404	8407	8408	8409
8412	8413	8418	8419	8422	8423
8427	8431	8437	8438	8443	8448
8459	8460	8462	8469	8474	8476
8477	8478	8479	8480	8481	8483
8488	8493	8494	8495	8502	8504
8506	8507	8509	8520	8521	8530
8533	8539	7540	8546	8558	8562
8563	8564	8565	8579	8581	8587
8588	8592	8593	8596	8597	8618
8624	8627	8632	8633	8634	8635
8636	8639	8650	8656	8658	8662
8664	8669	8674	8675	8677	8678
8682	8683	8685	8694	8704	8705
8714	8716	8718	8729	8735	8739
8741	8742	8754	8759	8761	8763
8764	8765	8772	8773	8776	8778
8779	8783	8785	8788	8791	8797
8801	8805	8806	8808	8809	8823
8826	8828	8839	8841	8848	8853
8854	8859	8860	8861	8862	8869
8874	888[illegible]	8884	8896	8903	8904
8 05	8907	8918	8922	8934	8936
8938	8944	8949	8955	8957	8[illegible]
8970	8976	8998	8999	9006	9009
9011	9014	9021	9025	9026	9027

29—v.E.30

Por Juan E. Velarde

Derechos y acciones
Judicial
Base pesos 266 67

El dia 20 de Enero de 1899, á horas 2 de la tarde, en mi local calle Caseros Núm. (Plaza 9 de Julio) venderé en remate público, con la base de $ 266 67, los derechos y acciones que poseé D Mariano Corro, en una casita ubicada en la calle Victoria, entre las de 20 de Febrero y 11 de Setiembre. Colinda el citado inmueble: al Naciente con propiedad del Sr. Genaro T. del Corro; al Norte y Poniente con propiedad que fuè de la Sra. Margarita Castro; y al Sud con la calle Victoria. Estensión: 6 metros, con 10 centimetros de frente, por 11 metros 75 centimetros de fondo, lo que hace una superficie de 71 metros 87 centimetros cuadrados. Todo el frente de la propiedad ocupa un cuarto construido de adobe, piso de baldosa, y techo de teja y tejuela. Tiene ademas un patio chico enlajado en el fondo del cual hay un galpon que sirve de cosina.

La propiedad ha sido tasada en pesos 800 y siendo la accion del señor Corro, la mitad, le corresponden pesos 400 por su accion.

Autoriza esta venta el decreto siguiente: Salta, Diciembre 17 de 1898 —En mérito del informe que antecede, téngase por aceptado al martillero Sr. Juan E Velarde, por parte del ejecutado. Procédase por éste á la venta en remate público de los derechos y acciones afectados al pago de este crédito, bajo de la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose para el efecto el dia veinte de Enero próximo Publiquense los edictos de ley —Repóngase el sello —Lopez—ante mi: Francisco Romero. 189 v E.19

por Pablo Saravia

Base de venta $ 2.400 m|n.
JUDICIAL

El dia veinte y cinco de Enero de 1899 á las 4 p. m. en mi casa Florida Nms. 355 y 357, procederé al remate del inmueble ubicado en esta Ciudad con los límites que se expresan: Al Norte, ò sea la calle de Victoria; al Este, ó sea la calle de Arenales al Sud, ó sea la calle de Caseros y al Oeste con propiedad de los señores Mendoza.

Las dimensiones son las siguientes: De Norte á Sud toda la cuadra ó sea 130 metros; de Naciente á Poniente, 20 metros con 64 centímetros.

Su esquina Sudeste es la parte edificada de la propiedad con varias piezas de inquilinato que producen una renta mensual de 38 $ m/n. Todo lo edificado es de cimientos de cal y piedra.

Considerando la buena ubicación, su extensión, la importancia de la parte construida, la renta que produce y los tres frentes á diferentes calles, constituyen una propiedad de verdadero porvenir.

El remate se efectuará en virtud del siguiente:

DECRETO—Salta, Diciembre 31 de 1898—Véndase en remate público con la rebaja del 25 % el bien inmueble embargado en esta ejecucion el dia 25 del mes entrante por el martillero D. Pablo Saravia. Publíquese edictos en los diarios El Civico y "La Razon".—*Lopez*—ante mi: Romero.

El remate se efectuará abonando el 5 % en el acto del remate y el resto al estenderse las escrituras.

5.v E.25. *Pablo Saravia.*

POR EL MISMO

El dia 20 de Enero del año 1899 á horas 4 p. m. procederé á vender en público remate en mi escritorio Florida Nº 355 y 357 un lote de terreno ubicado en la Estación de Metán; anotado bajo el número 27; acto continuo procederé al remate de ocho lotes de terrenos ubicados en el pueblo del Rosario de la Frontera anotados bajo los números 167 168, 169 y 200 los primeros cuatro y los otros cuatro con los números 425, 426, 427 y 428.

Base del lote de Metán: $ 250 y los del Rosario: 160 cada uno.

El remate se efectuará en virtud del siguiente:

DECRETO

Salta, Diciembre 16 de 1898.—Procédase nuevamente al remate de los lotes de terrenos que se expresa por el mismo martillero Sr. Saravia; el dia 20 de Enero próximo prévio los edictos de ley y con la base que se expresa.—LOPEZ—Ante mi: Francisco Romero, E. S. 706—v. En. 19.

POR EL MISMO

JUDICIAL
SIN BASE, Y AL CONTADO

El dia 20 de Enero de 1899 en mi local calle Florida nº 355 y 357 horas 3 p. m. venderé en público remate, una casa y sitio ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma perteneciente á la sucesión de D. José Contreras, por ejecución seguida por D. Tomás Lopez.

Limites: Norte, propiedad de D. Tomas Ruiz; Sud, con D. Mariano Torino; Este, con la plaza del pueblo y Oeste con doña Amanda C. de Saravia.

Autoriza la venta el siguiente decreto:

Salta, Diciembre 26 de 1898.—Como se pide, y al efecto se señala el dia 20 de Enero próximo horas 3 p m., habilitándose el dia feriado correspondiente.—FIGUEROA SALGUERO—Ante mi David Gudiño. 714—v. Enero 19.

POR EL MISMO
BASE DE VENTA 1.000 $
JUDICIAL

El dia 20 de Enero de 1899 en mi local, Florida número 355 y 357 horas 4 p. m. venderé en público remate, una finca ubicada en el partido de San José Departamento de Cachi; embargada á Dª Hilaria M. de Colque y D. Vicente Plaza.

Límites: Norte, con propiedad de los herederos de D. Miguel Gonzales; Oeste, con Dª Clemencia Magno de Plaza y Chocobar; por el Sud y Este con propiedad de la señora Clemencia Magno de Plaza.

La propiedad tiene rastrojos cultivados y campos para pastoreo.

Autoriza la venta el siguiente decreto:

Salta, Diciembre 24 de 1898.—Véndase el bien inmueble embargado el dia 20 del m[...] por el martillero públic[o ...] Saravia. Fíjese [...] remate las 2/3 pa[rtes] de tazación.

Publíquese edic[tos en] El Civico y "La [...]

Fíjese un ejem[plar ...] tos en el Juzgad[o ...] tido correspon[...] te mi Francisco [...]

718—v. En. 19.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar